

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARFEIMINING CIA. LTDA.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

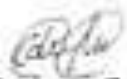
De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y SRI, cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **CARFEIMINING CIA. LTDA.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estados de Resultado Integral cortados al 31 de Diciembre del año 2019; reflejando valores en las cuentas de Patrimonio y Activo por la apertura del capital.

Durante este periodo se han realizado los trámites pertinentes para la obtención de los permisos para iniciar con las actividades de la empresa, sin embargo no hemos obtenido respuesta favorable de parte de las instituciones que otorgan este permiso.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Zaruma, 22 de Abril de 2020

Atentamente,


Ing. Enrique Carrión Ruiz
COMISARIO